



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

ALCALDIA

BGS/KRM/YSS/MCL/EBA/kcs.



DECRETO N° 3371 (C)

LOTA 11 SET. 2023

**VISTOS**

1. Decreto N°551 de fecha 07 de junio del 2023, que aprueba Actualización de condiciones **“CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE (NNAJ) VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME), AÑO 2023”**.

2. Contrato de Prestación de Servicio de fecha 09 de febrero del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota, Departamento de Salud y doña **CAREN VALESKA MEDINA VALDEBENITO**.

3. Decreto Alcaldicio N°862 de fecha 28 de febrero del 2023, que aprueba Contrato de Prestación de Servicio.

4. Referencia N°5779 de fecha 10 de agosto del 2023, donde el señor Alcalde autoriza Anexo de Contrato en relación a modificación de horas y aumento de monto de la Profesional a Honorarios **“CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE (NNAJ) VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME), AÑO 2023”** a contar del 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto del 2023.

5. Memorándum N°252/23 de fecha 09 de agosto del 2023, en donde la Jefa (S) del Departamento de Salud solicita al Sr. Alcalde autorización para realizar Anexo de Contrato en relación a modificación de horas y aumento de monto de la Profesional a Honorarios, Actualización de condiciones **“CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE (NNAJ) VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME), AÑO 2023”**, a contar del 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto del 2023.

6. Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01 de agosto del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) **CAREN VALESKA MEDINA VALDEBENITO**, a fin de llevar a cabo **“CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE (NNAJ) VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME), AÑO 2023”**, a contar del 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto del 2023.

7. Resolución 18, publicada el 01 de abril de 2017, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

**CONSIDERANDO:**

Ante Actualización de condiciones **“CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE (NNAJ) VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME), AÑO 2023”** de fecha 07 de junio del 2023, modifíquese horas y aumento de monto de la funcionaria **CAREN VALESKA MEDINA VALDEBENITO**, a contar desde el 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto del 2023. En lo no modificado seguirá rigiendo el Contrato a Honorarios suscrito por las partes con fecha 09 de febrero del 2023.



**DECRETO**

1. Regularícese Anexo de Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01 de agosto del 2023, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a **“CONVENIO PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE (NNAJ) VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA MEJOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJOR NIÑEZ) Y SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME), AÑO 2023”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
CAREN MEDINA VALDEBENITO	ASISTENTE SOCIAL	22 HORAS	\$602.184 Mensual (agosto).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**SELVA NOEMI QUINCHAVIL CID  
ALCALDE (S)**

**Distribución:**

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria